POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

AVIOMAR SAS EXPRESOS AEREOS Y MARITIMOS ha definido su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, basado en la generación de cultura preventiva orientada al cuidado individual y colectivo, destinando los recursos económicos, humanos y tecnológicos necesarios para garantizar un ambiente de trabajo sano y seguro, en busca de la prevención de todos los accidentes de trabajo y enfermedades laborales a través de la identificación, evaluación y control de los riesgos asociados a su actividad.

Todos los empleados, contratistas, y visitantes tienen la responsabilidad y el compromiso de contribuir a la implementación y el cumplimiento con las normas y procedimientos aplicables, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo.

AVIOMAR SAS EXPRESOS AEREOS Y MARITIMOS está comprometida en fomentar comportamientos socialmente responsables dando cumplimiento a la legislación vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el cumplimiento de los requisitos con otras partes interesadas, la intervención de las condiciones de trabajo que puedan atentar contra la salud e integridad de sus colaboradores, el control del ausentismo y la preparación y respuesta a las emergencias.

Aviomar ha establecido la seguridad vial como parte fundamental dentro de su Sistema de Gestión, con el fin de promover e implementar las prácticas de prevención y reducción de los riesgos viales asociados a su operación.

Para el cumplimiento y logro de los objetivos propuestos AVIOMAR **SAS EXPRESOS AEREOS Y MARITIMOS** se compromete a:

- Cumplir con la legislación vigente y otros requisitos aplicables en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Establecer objetivos y metas con base en los riesgos prioritarios, para el buen desempeño y mejora continua del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Aplicación de estándares de Seguridad y Salud en el Trabajo, promoviendo la cultura de la seguridad como un estilo de vida para garantizar la integridad de los empleados, contratistas, proveedores y visitantes.
- Identificación de los peligros asociados a su operación, evaluación y valoración de los riesgos y el establecimiento de los respectivos controles, destinando los recursos necesarios para el diseño e implementación de los mismos.

HEINZ KUHLENKAMP
Representante Legal

Revisada y aprobada: Febrero 2020